



Valledupar, Cesar, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2022-00274-00
DEMANDANTE:	SINDI LANY CARRILLO SAURITH.
DEMANDADOS:	BELISARIO MARTINEZ BARROS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:	
Agencias en Derecho:	\$2.700.000
Póliza Judicial:	\$
Honorarios Secuestre:	\$
Publicaciones:	\$
Notificaciones:	\$
Otros Gastos:	\$
Costas:	\$2.700.000

Al Despacho de la señora Juez poniendo a su consideración la anterior liquidación de costas practicada por Secretaría en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS.
PROVEA,


KEENLEE GRISOL YANCI REALES



Valledupar, Cesar, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:		EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2022-00274-00	
DEMANDANTE:	SINDI LANY CARRILLO SAURITH	
DEMANDADOS:	BELISARIO MARTINEZ BARROS	

Visto que la liquidación de costas elaborada por Secretaría, a favor de la parte demandante, se encuentra ajustada a la Ley, el Despacho, con fundamento en lo establecido en el Numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte la debida aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d911059f42e3f4c806266fe4307b771cb7fc764b255b6230da53dbe024f9d92**

Documento generado en 27/07/2023 04:57:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>